

PUBLICACION RESULTADOS CONVOCATORIA INTERNA No. 04 DE 2024

No. Empleos Para Proveer: 1 Empleo Público de Carrera Administrativa

VACANCIA DEFINITIVA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02

UBICACIÓN: BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

DEPENDENCIA – SECRETARIA GENERAL- o donde se ubique empleo

Luego de realizar el Ariálisis del cumplimiento de los requisitos de la hoja de vida de las aspirantes inscritos en el escalafón de la Carrera Administrativa, de conformidad con los requisitos del cargo establecidos en el Resolución 277 de 2022 y los emanados en el Art. 24 de la Ley 909 de 2004, revisada la hoja de vida del Empleada Pública inscrito en el Escalafón de la Carrera Administrativa, MARTHA MONICA BARBOSA, Identificada con la C.C. No. 35.523.941 de Facatativá, titular del empleo público de carrera administrativa TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 02, reposa fotocopia de Título de Profesional en ADMINISTRADOR PUBLICO y posgrado en PROYECTOS DE DESARROLLO, acredita dos (02) años, (01) mes y ½ medio, de experiencia en Docente, igualmente como criterio de desempate, de acuerdo con la RESOLUCION No.320 de 2022, literal No.5 Ítem C, laboro en la Secretaria General a donde pertenece el empleo público de carrera administrativa, nueve(09) años, seis(06) meses, dieciocho(18) días, dejando constancia que cumple con la experiencia profesional en las funciones del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02 dependiente de la Secretaria General o donde se ubique empleo en la Beneficencia de Cundinamarca, en lo referente al Artículo 24 de la ley 909 de







Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa
Torre Beneficencia. Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15
Código Postal: 111321 – www.beneficenciacundinamarca.gov.co
contactenos-benecun@cundinamarca.gov.co
FB.https://rb.gy/i5x29m

1O/CundiGob **2** ⊕CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co



2004, se requiere NO haber sido sancionado disciplinariamente en el último año; revisados los Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por la Procuraduría General de la Nación y la Oficina de Control Interno Disciplinario, NO REGISTRA sanción o Inhabilidad para ejercer Cargos Públicos, por otra parte la evaluación del desempeño definitiva del periodo 01 de Febrero de 2023 a 31 de Enero de 2024, el resultado fue de 100 puntos, es decir Calificación Definitiva SOBRESALIENTE. Por lo anterior CUMPLE con los requisitos exigidos como es el DERECHO PREFERENCIAL Según la CIRCULAR NO.20191000000117 del 29 de julio de 2019 y la RESOLUCIÓN No.320 DEL 13 JULIO DE 2022, para otorgarle el ENCARGO convocado cuya denominación es PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02, dependiente de la Secretaria General o donde se ubique empleo, por lo tanto se ofrece el Empleo convocado mediante ACTO ADMINISTRATIVO, para la aceptación del mismo, por parte del Servidora Pública MARTHA MONICA BARBOSA, Identificada con la C.C. 35.523.941 de Facatativá.

De ser Negativa la Aceptación se ofrecerá de forma descendente a los siguientes servidores Públicos inscritos en la Carrera administrativa así:

APELLIDOS	NOMBRES	No.C.C	Tiempo Laborado	Profesión	Tiempo experiencia Profesional
ALBARRACIN REINA	LUZ NELLY	51.845.034	12 años 8 meses 18 días	Aplica Profesión y soporta en expediente de Hoja de Vida Titulo en Posgrado	Aplica Decreto 785 de 2005 ARTÍCULO 25. Equivalencias entre estudios y experiencia 25.1.1.1 (2 años)

Se realizo el proceso de verificación de la Certificación laboral, el Contrato Laboral y los pagos de la Administradora de riesgos profesionales, aportadas por el empleador y la empleada pública de







Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa
Torre Beneficencia, Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15
Código Postal: 111321 – www.beneficenciacundinamarca.gov.co
contactenos-benecun@cundinamarca.gov.co
FB.https://rb.gy/j5x29m_Youtube:beneficenciacundinamarca1089

G/CundiGob **©** @CundinamarcaGobwww.cundinamarca.gov.co



carrera administrativa LUZ NELLY ALBARRACIN REINA, C.C. 51.845.034, quien es titular del empleo público de carrera administrativa TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 02 dependiente de la Oficina Gestión Integral de Bienes Inmuebles donde se ubique en la Entidad, encontrando inconsistencias en la información aportada:

- Contrato de prestación de servicios en hojas sin membrete con vigencia de 12 meses, con fecha de inicio 04 de febrero de 2023, por lo cual la fecha de terminación fue 04 de febrero de 2024.
- 2. Las planillas de pago presentadas hacen referencia a los periodos 2024-01, 2024-02, 2024-03 para aporte de pensión y los periodos 2024-02, 2024-03, 2024-04 para aporte de salud, solo tienen pago de ARL con planilla Tipo K y cotizante 23 que corresponde a estudiantes en periodo de práctica, todas las planillas fueron pagadas el día 03 de abril de 2024, realizando solo aporte de ARL, no se adjunta soporte de que se esté cursando algún estudio actualmente y que se encuentre en periodo de prácticas.

Análisis de la planilla planilla Tipo K y cotizante 23; verificada teniendo en cuenta el decreto 055 de enero 14 de 2015 del Ministerio de Protección Social "Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones". Artículo 4°. Numeral d) "La afiliación de los estudiantes de que trata el presente decreto, deberá efectuarse como mínimo un (1) día antes del inicio de la práctica o actividad correspondiente, y deberá realizarse ante la Administradora de Riesgos Laborales en la cual la entidad, empresa o institución obligada a afiliar a los estudiantes, tenga afiliados a sus trabajadores".

Resolución 728 de 19 de Mayo de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 2388 de 2016, con el fin de ajustar la estructura de la Planilla Integrada de Liquidación de Apodes — PILA, para permitir el recaudo de los valores derivados del cálculo actuarial de empleados y trabajadores independientes que tengan periodos omisos al Sistema General de Pensiones y se dictan otras disposiciones de 2023" Se evidencia tipo de planillas y tipo de cotizantes:

En la Tabla 11 "Tipos de planillas" la Planilla tipo K corresponde a "Planilla Estudiantes".

En la Tabla 13. R07 — Regla de validación - Tipo de cotizante vs tipo de planilla: se evidencia lo siguiente: Tipo de cotizante: *Estudiantes aporte solo Sistema de Riesgos Laborales* CÓDIGO O No "23". Tipos de planilla "K" y otras.









Torre Beneficencia, Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15 Codigo Postal: 111321 – www.beneficenciacundinamarca.gov.co contactenos-benecun@cundinamarca.gov.co FB.https://rb.gy/j5x29m_Youtube:beneficenciacundinamarca1089

⑥/CundiGob **۞** (@CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co



Se publica el presente resultado de verificación de requisitos, del Empleo Público de Carrera Administrativa ofertado, de la Convocatoria de Vacantes No.04 de 2024, el día 10 de abril de 2024, por el transcurso de cinco (05) días hábiles en cumplimiento de la Resolución No. 320 del 13 julio de 2022 Numeral 8., para que el funcionario de carrera administrativa que considere vulnerado el derecho preferencial a ser encargado del empleo en mención, eleve reclamación en los términos establecidos en la RESOLUCIÓN No.320 DEL 13 JULIO DE 2022, Ante la Comisión de Personal de la Entidad en primera instancia y ser negativa la petición, en segunda instancia ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

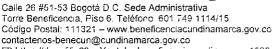
Atentamente.

Proyecto: Jonh Édison Mejía Rojas – Secretario General(E)









FB.https://rb.gy/j5x29m Youtube:beneficenciacundinamarca1089 **6**/CundiGob **©** @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co